

Política integrada UNT

La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) es una institución de educación superior dedicada a la formación profesional, humanista, científica y tecnológica de la persona, enfocándose en el desarrollo de la investigación y responsabilidad social universitaria, se compromete a:

- Proveer profesionales con competencias demostrables, acorde con las necesidades del país, mediante la gestión de procesos eficaces orientados a las satisfacción de las partes interesadas relevantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de sus actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando los recursos naturales en forma eficiente, para garantizar su desarrollo sostenible.
- Proveer condiciones de trabajo saludables y seguros, que prevengan las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo en las instalaciones de la UNT.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por la comunidad universitaria en la UNT.
- Establecer los mecanismos para realizar consultas y fomentar la participación de los trabajadores y otras partes interesadas en los aspectos relevantes de la SST.
- Cumplir con el marco normativo vigente, compromisos legales y otros aplicables y asumidos por la UNT.
- Mejorar en forma continua el desempeño del sistema integrado de gestión.

Leyenda: Azul (aspectos de gestión de la calidad)
Verde (aspectos de medio ambiente),
Rojo (aspectos de seguridad y salud en el trabajo)

Objetivos de gestión

- Cumplir con el 90% de las acciones planteadas en el plan estratégico, cada año. Asimismo, cumplir con el 85% de las acciones planteadas en el plan anual de gestión de la calidad.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en la matriz IAS, al término de un año.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en la matriz de riesgos y oportunidades, al término de un año.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en de cumplimiento del plan anual de gestión ambiental (PAGA).
- Cumplir con el 85% de las acciones establecidas en el plan anual de SST.
- Cumplir con el 85% de las acciones y controles definidas en el IPERC.
- Cumplir con la asistencia superior al 60% en al menos el 80% de las reuniones que se programen para la difusión o trabajo de los documentos del SST.
- Cumplir con el 80% de los controles establecidos en la matriz de aspectos legales y normativos.
- Cumplir con el 90% de las acciones correctivas planteadas para el sistema integrado de gestión.

Indicadores de gestión

- Indicador 01: % de cumplimiento del plan estratégico (medición anual)
- Indicador 02: % de cumplimiento del plan de calidad (anual)
- Indicador 03: % de cumplimiento de acciones de las matriz IAS (medición anual)
- Indicador 04: % de cumplimiento de las acciones definidas en la matriz de riesgos y oportunidades organizacionales (medición anual)
- Indicador 05: % de cumplimiento del plan anual de gestión ambiental (PAGA)
- Indicador 06: % de cumplimiento del plan anual de SST
- Indicador 07: % de cumplimiento de los controles del IPERC
- Indicador 08: % de participación en las reuniones programadas
- Indicador 09: % de cumplimiento de los controles de la matriz de aspectos legales y normativos
- Indicador 10: % de cumplimientos de las acciones correctivas planteadas